



Consejo Directivo  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
Universidad Nacional de La Pampa

**RESOLUCIÓN N° 309/2023**

**GENERAL PICO, 12 de Octubre de 2023.-**

**VISTO:**

La Resolución N° 248/10 del Ministerio de Educación de la Nación con fecha 18 de Marzo de 2010 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se otorga reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional al título de Médico Veterinario que expide la Universidad Nacional de La Pampa perteneciente a la carrera Medicina Veterinaria, a dictarse bajo la modalidad presencial, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam.

Que por Resolución N° 376/2019 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa se aprueba el Programa de Estudio correspondiente a la asignatura SOCIOLOGÍA Y LEGISLACIÓN de la carrera Medicina Veterinaria correspondiente al Segundo Año del Segmento Troncal del Plan de Estudios, aprobado por Resolución N° 248/10 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que de acuerdo a la Reglamentación vigente los programas de enseñanza de las asignaturas que se cursan en la Facultad tendrán una validez máxima de tres (3) años.

Que la Profesora a cargo y su equipo de cátedra analizaron y actualizaron el diseño curricular de la asignatura relacionado a los contenidos, objetivos, actividades prácticas y bibliografía (Resolución N° 027/90 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias - UNLPam).

Que el mismo fue elevado al Departamento Académico de Ciencias Básicas, para su análisis, el cual recomienda su aprobación.

Que la Secretaría Académica eleva al Consejo Directivo el Programa de Estudio correspondiente asignatura SOCIOLOGÍA Y LEGISLACIÓN para su consideración.

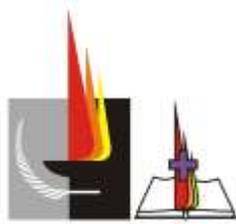
Que con fecha 28 de Septiembre de 2023 la Comisión de Enseñanza e Investigación emite Recomendación N° 015/2023 para su consideración por parte del Consejo Directivo.

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 12 de Octubre de 2023, puesta la Recomendación N° 015/2023 de la CEel a consideración de los/as Sres/as. Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

**R E S U E L V E:**



Consejo Directivo  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
Universidad Nacional de La Pampa

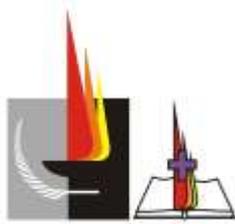
## Corresponde a Resolución N° 309/2023

//2.-

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el Programa de Estudio correspondiente a la asignatura SOCIOLOGÍA Y LEGISLACIÓN de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, correspondiente al Segundo Año del Segmento Troncal del Plan de Estudios, aprobado mediante Resolución N° 248/10 del Ministerio de Educación de la Nación, el cual contiene cuatro (4) folios, de acuerdo al Anexo de la presente Resolución.

**ARTICULO 2º:** Regístrese, comuníquese. Notifíquese a las/os interesadas/os. Pase a Secretaría Académica, Departamento de Asistencia a Estudiantes, Bedelía, cátedra Sociología y Legislación. Cumplido, archívese.

Presidente  
Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Pampa



## Corresponde a Resolución Nº 309/2023

### ANEXO

**1- CARRERA:** MEDICINA VETERINARIA

**2- DEPARTAMENTO:** CIENCIAS BÁSICAS

**3- ASIGNATURA:** SOCIOLOGÍA Y LEGISLACIÓN

**4- PLAN DE ESTUDIOS:** 2011

**5- CUERPO DOCENTE:**

Profesora a cargo: M.V. Karina POMA (Prof. Adjunta).

Docente Auxiliar: Dr. Alberto O. PARIANI (JTP).

**6- RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral. Presencial.

**7- CARGA HORARIA:**

- Carga horaria total de la asignatura: 70 h.
- Carga horaria total semanal: 5 h.
- Cantidad de semanas: 14.
- Carga horaria semanal dedicada a la actividad teórica: 2 h semanales.
- Carga horaria semanal dedicada a la actividad práctica: 3 h semanales.

**8- OBJETIVOS:**

**a. Objetivo General:**

- Comprender los antecedentes, principales enfoques y conceptos de la sociología rural, con especial hincapié en la realidad regional y en particular de la provincia de La Pampa, para analizar integralmente el medio rural.

**b. Objetivos Particulares:**

- Comprender y aplicar conceptos y categorías básicas de la sociología en general y de la sociología rural en particular.
- Reflexionar sobre las transformaciones de la sociedad rural en el contexto nacional y provincial.
- Conocer el marco conceptual de la economía social en general y del cooperativismo en particular, específicamente en relación al rol e impacto en el medio rural.
- Adquirir categorías teóricas referidas al desarrollo local y rural.
- Colaborar en proyectos tendientes a promover el desarrollo rural.

**9- MODALIDAD PEDAGÓGICO DIDÁCTICA:** La asignatura tiene un dictado cuatrimestral, presencial, con clases teóricas y prácticas. Las clases son dictadas por los/as docentes de la cátedra y especialistas externos en distintos temas. Los prácticos tienen la modalidad de taller, una vez finalizada la clase teórica.

**10- SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Para aprobar la materia se requiere un mínimo de 75 % de asistencia a las clases prácticas. La asignatura presenta dos evaluaciones parciales con sus respectivos recuperatorios, uno para cada evaluación parcial; aquellos estudiantes que hayan aprobado el segundo parcial, podrán utilizar la instancia correspondiente al segundo recuperatorio, para recuperar el primer parcial, cuando hayan desaprobado el mismo en la instancia de evaluación parcial y/o recuperatorio. El/la estudiante que desaprobe los dos parciales o sus



## Corresponde a Resolución N° 309/2023

respectivos recuperatorios, podrá acceder a la instancia de asistencia cumplida en el caso de cumplimentar el 75 % de asistencia a las clases obligatorias.

### 11- SISTEMA DE PROMOCIÓN DE LA ASIGNATURA

**a. Regularización y Examen Final:** Para acceder a esta situación en el/la estudiante deberá:

- Haber asistido al 75 % de las clases prácticas (talleres).
- Haber aprobado las evaluaciones parciales o recuperatorios. La nota mínima de aprobación de los parciales y recuperatorios es de 5 (cinco).
- Rendir y aprobar un examen final en fecha determinada por calendario académico.

**b. Regularización y Promoción *sin Examen Final*.** Para acceder a esta instancia, el/la estudiante deberá:

- Asistir al 80 % de las clases prácticas
- Haber aprobado las asignaturas correlativas según plan de estudios vigente.
- Aprobar los exámenes parciales con un mínimo de 7, con la posibilidad de recuperar un solo parcial.

### 12- CONTENIDOS ANALÍTICOS

#### UNIDAD 1: Introducción a la sociología.

Definición del campo de interés de la sociología y de la perspectiva sociológica. Relación entre historia e ideas. Contexto socio-histórico de su surgimiento: la revolución industrial y la revolución democrática. Principales autores (Durkheim, Weber, Marx, Bourdieu, Giddens) y corrientes teóricas. Aporte a la comprensión de las tensiones clásicas de la sociología (objetivo/subjetivo; estructura/sujeto). Aporte de la mirada sociológica en la práctica veterinaria.

Enfoque de “Una Salud”: Concepto. Historia y perspectivas. Importancia de la sociología para abordar y comprender los problemas de salud desde una mirada holística y global.

#### UNIDAD 2: Sociología Rural.

Conceptos básicos sobre el mundo rural y la actividad agropecuaria. La especificidad de la perspectiva sociológica en el estudio de los procesos sociales de la producción agrícola. El desarrollo de los estudios rurales: una mirada desde la sociología rural, con enfoque de esta disciplina en la Argentina y su situación en la actualidad. Principales regiones productivas y tipo de trabajo involucrado.

#### UNIDAD 3: El concepto de estructura agraria: actores y procesos sociales.

Relaciones y procesos de la estructura agraria. Sus componentes básicos. Tipos sociales agrarios. Factores de diferenciación en la estructura social. Agentes socioeconómicos de la producción agropecuaria. Unidades familiares y unidades empresariales. Actores y procesos en el desarrollo histórico del sector agropecuario argentino. Caracterización, evolución histórica y perspectivas futuras. Desarrollo del capitalismo en el agro argentino. Industrialización de la agricultura: complejos agroindustriales. El sector agroindustrial y el cambio tecnológico en el sector de la producción primaria. Las unidades de producción de distinto tamaño en el proceso de capitalización: grandes explotaciones y los agronegocios, productores empresariales pequeños y medianos. Pequeños productores familiares y los trabajadores rurales.

#### UNIDAD 4: Extensión agraria y desarrollo rural: Instrumentos de intervención. Política y Desarrollo Rural. Sostenibilidad.

Concepto de extensión agraria. La intervención en espacios rurales. La extensión como herramienta de desarrollo. Fundamentos económicos, sociales y culturales de la extensión. Estrategias de intervención en extensión. Actividades de extensión agraria: elaboración, implementación y evaluación de programas y proyectos de desarrollo rural. El ciclo de los proyectos. Las definiciones previas (para qué; para quién; el cuándo; el dónde; el por qué; el con qué y el cómo). El diagnóstico como punto de partida de la



## Corresponde a Resolución N° 309/2023

intervención. El sistema económico, el rol del estado y de los distintos actores sociales, concepto de política económica y su relación con el sector rural. Conceptos básicos de desarrollo rural. El enfoque del desarrollo local o desarrollo endógeno. Desarrollo rural sustentable y sostenible. Desarrollo rural con enfoque territorial.

### **UNIDAD 5: Economía Social y Actores colectivos en el Agro.**

Concepto de economía social y nociones básicas de cooperativismo. Factores que favorecen u obstaculizan el asociativismo y el cooperativismo en el agro. Modalidades formales e informales del asociativismo agrario. Asociaciones de representación de intereses de productores y de trabajadores. El cooperativismo agrario en la Argentina y en la región pampeana. Movimientos agrarios en Argentina.

### **UNIDAD 6: Desarrollo y modernización tecnológica en el agro.**

Transformaciones agrarias y su impacto sobre la población rural. Difusión del sistema de siembra directa. El corrimiento de la frontera agropecuaria. El rol del contratista de servicios en este modelo. Efectos sociales y estructurales del cambio tecnológico. La tecnología y su relación con el ambiente. Importancia del factor tecnológico en la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo rural y agropecuario. Importancia del bienestar animal en el manejo de los modelos productivos.

### **UNIDAD 7: Legislación Rural. Ética Profesional. Perspectiva de género.**

Concepto de legislación rural. Diferencia con la legislación agraria. Alcances de cada una. Importancia del médico/a veterinario/a de conocer las normas legales que atañen a la agricultura y ganadería, a nivel provincial y nacional. La importancia de la ética del profesional veterinario para no incurrir en transgresiones y llevar a cabo una actividad consciente. Igualdad de género. Diferencia entre sexo y género. Las desigualdades de género. División sexual del trabajo. Rol de la mujer dentro de la profesión y en el ámbito rural.

## **13- BIBLIOGRAFÍA:**

### Bibliografía Unidad 1:

- Berger, P.L.; Luckman, T. 1994. “Capítulo 1: Los fundamentos del conocimiento de la vida cotidiana” en *La construcción social de la realidad*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires.
- Giddens, A. 2000. “¿Qué es la Sociología?”, *Sociología*, Alianza Editorial, Madrid.
- Marqués, V. 1982. “Uno, Casi todo podría ser de otra manera” en *No es natural. Para una sociología de la vida cotidiana*. Capítulo I Pág. 13-18. Editorial Anagrama. Barcelona.
- OIE, Organización Mundial para la Salud Animal:  
<https://www.woah.org/es/que-hacemos/iniciativas-mundiales/una-sola-salud/>
- El Concepto Una salud Como Integrador de la Interfase Humano-Animal Ambiental, Frente a las Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Transfronterizas.  
[https://www.siicsalud.com/pdf/eys\\_1\\_3\\_134303\\_51613.pdf](https://www.siicsalud.com/pdf/eys_1_3_134303_51613.pdf)
- Historia y perspectiva del enfoque “Una Salud”.  
<http://www.scielo.edu.uy/pdf/vet/v54n210/1688-4809-vet-54-210-46.pdf>

### Bibliografía Unidad 2:

- Murmis, M. 1998. “El Agro argentino: algunos problemas para su análisis”. En Giarraca, N. y Cloquell, S. (Comp.) *Las agriculturas del MERCOSUR*. Editorial La Colmena – CLACSO, Buenos Aires, pp. 205-248.
- Piñeiro, D. 2008 “Las especificidades de la agricultura como actividad humana y los factores que influyen en la precarización del trabajo agrícola” en Piñeiro, D. *El trabajo precario en el campo uruguayo*. Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República, Montevideo, pp. 54-85.



## Corresponde a Resolución N° 309/2023

### Bibliografía Unidad 3:

- Gras, C.; Hernández, V. 2009. "Reconfiguraciones sociales frente a las transformaciones de los noventa: desplazados, chacareros y empresarios en el nuevo paisaje rural argentino" en *La Argentina Rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*. Ed. Biblos, Buenos Aires.
- Neiman, M. 2010. "La agricultura familiar en la región pampeana argentina. La utilización de los factores de producción y su relación con nuevas dinámicas familiares" en *Mundo Agrario*, N° 21, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata. ISSN: 1515-5994.  
[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1515-59942010000200004&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1515-59942010000200004&script=sci_arttext)

### Bibliografía Unidad 4:

- Alemany, C. 2002. "Los cambios de la extensión del INTA y su relación con los paradigmas del desarrollo" en *XI Jornadas Nacionales de Extensión Rural y III Jornadas de Extensión del MERCOSUR*
- Aláinez, C. 2014. "La conformación de la asociación de productores hortícolas de La Pampa a partir de un grupo de Cambio Rural".
- Manzanal, M. 2009. "El desarrollo rural en Argentina. Una perspectiva crítica", en Jalcione Almeida e João Armando Dessimon Machado (Organizadores), *Desenvolvimento Rural no Cone Sul/Desarrollo rural en el Cono Sur, Associação Holos Meio Ambiente e Desenvolvimento*, p. 10-55 (365 p.), Porto Alegre (e-book). Disponible en: <http://www6.ufrgs.br/pgdr/arquivos/720.pdf>.

### Bibliografía Unidad 5:

- Bragulat, J. "Economía Social y Entidades sin Fines de Lucro", Universidad Nacional de Tres de Febrero, UNTREF Virtual.
- Bragulat, J. La Economía Social: Un Camino Alternativo, mimeo.

### Bibliografía Unidad 6:

- lanco, M. 2001. "La agricultura conservacionista y sus efectos sobre la mano de obra rural. La aplicación de siembra directa en el cultivo de cereales y oleaginosas" en *Trabajo de campo. Producción, tecnología y empleo en el medio rural*. Editorial Ciccus, Buenos Aires. B
- ódola, A. 2008, *Contratistas, cambios tecnológicos y organizacionales en el agro argentino*, Documento de proyecto, CEPAL, Santiago de Chile. L

### Bibliografía Unidad 7:

- Manzanal, M. 2009. "El desarrollo rural en Argentina. Una perspectiva crítica", en Jalcione Almeida e João Armando Dessimon Machado (Organizadores), *Desenvolvimento Rural no Cone Sul/Desarrollo rural en el Cono Sur, Associação Holos Meio Ambiente e Desenvolvimento*, p. 10-55 (365 p.), Porto Alegre (e-book). Disponible en: <http://www6.ufrgs.br/pgdr/arquivos/720.pdf>.
- Constitución Nacional. Código Civil y Comercial de la Nación. Ley 26.331 de presupuestos mínimos. Ley 24.051 de Residuos Peligrosos. Ley 22.939 de Marcas y Señales. Ley propiedad intelectual 11.723 y 20.247. Ley contratos agrarios: 13.246 y sus modificatorias. Ley 25.169 Explotación Tambera. Ley 3959 de Sanidad Animal. Ley 26.727 Trabajo Agrario. Código Penal de La Nación. DISPONIBLES EN INFOLEG.